

Sesión N° 633

Celebrada el 5 de Abril de 1939.

Presidió el señor Urra, asistieron los Directores señores Maun, Brines, Cavallero, Donoso, Flores, Lauzán y Scalet, el Secante señor Meyersky y el Secretario señor Dávila. Estuvieron presentes el Vice-presidente señor Schmidt y el señor Orrego, Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento.

Se leyó y fué aprobada el Acta de la sesión anterior.

Operaciones

Se leyó la minuta de operaciones efectuadas desde el 25 hasta el 31 de Marzo de 1939, en las siguientes totales:

Descuentos al Público	\$	1.288.592.24
Descuentos a la Caja de Crédito Minero, Ley 6237		128.000.00
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial		933.847.67
Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario		1.501.695.50
Redescuentos a Bancos Accionistas		19.182.477.08
Prestamos en garantía de vales de piedad, Leyes 3896 y 5069		3.478.967.46

Operaciones de cambio

Período 222, del 27 de Marzo al 1° de Abril de 1939

Ley 5707	Compras	US\$	2.429.13
Decreto-Ley 646	Compras	"	27.198.88
Decreto-Ley 103 (Liquidación de compromisos en monedas extranjeras por compras de oro).	Ventas	"	6.600.00
	Compras	\$oro	303.780.00
	equivalentes a	US\$	61.000.00
Letras de exportación y de seguros	Compras	£	4.975.00
	Ventas	US\$	2.108.18
Ley 6159	Compras	"	24.271.84
	Ventas	"	765.000.00

Redescuentos

Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias, tenían pendientes al 31 de Marzo de 1939, los saldos de redescuentos que se indician a continuación:

Banco de Chile	\$	72.911.990.50
Banco Comercial de Buenos		371.572.00
Banco de Buenos		1.105.068.10
Banco Español-Chile		5.020.067.60
Banco de Maquihue		327.439.70
Banco Meridional Transatlántico		7.099.026.42
Banco Germánico de la R. del Sur.		4.776.967.79
	\$	<u>91.612.132.11</u>

Casos de descuentos

Descuentos al Público	6%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5021)	5%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redescuentos a Bancos Accionistas	4 1/2%
Operaciones garantizadas con vales de piedad (Ley 5069)	4 1/2%
Prestamos de emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5021)	4 1/2%
Prestamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Dto-Ley 182)	4 1/2%
Operaciones con la industria salitrea (Leyes 5785, 5307 y 5350), cuyo plazo no exceda de 90 días.	4%

Descuentos de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Agrario	4%
Operaciones en la Caja de Crédito Agrario (ley 6237)	4%
Descuentos de letras a no más de 90 días en que intervenga la Caja de Crédito Agrario	4%
Operaciones en la Caja de Crédito Agrario (ley 6290)	3%
Descuentos a Bancos Accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (leyes 4806 y 6006), de letras a no más de seis meses plenamente garantidas en productos agrícolas o ganados, hasta \$20.000.000.-	3%
Operaciones en las Instituciones de Fomento (ley 5785)	3%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (ley 5398)	3%
Operaciones en la Caja de Colonización Agrícola hasta \$10.000.000.- (ley 5785)	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Colonización (ley 6159)	2%

Adquisición de un furgón Automóvil para remesas de billetes, oro y otros valores. De acuerdo con lo resuelto en sesión pasada, el Directorio facultó a la Mesa para invertir una suma aproximada de \$22.000.- en la adquisición de un furgón automovil para transportar las remesas del Banco.

Emisión de Monedas de \$0.05 El señor don Manuel Urrutia manifestó que el Banco recibía constantemente quejas por falta de moneda divisoria de \$0.05. A fin de subsanar esta deficiencia, propuso al Directorio solicitar a la Superintendencia de la Caja de Moneda la acuñación de \$300.000.- en moneda divisoria de \$0.05.

Empleados nuevos. En atención a las antecedentes hechos valer por el señor Presidente, el Directorio resolvió solicitar una acuñación. Se dio cuenta a los señores Directores de que se había procedido a contratar los servicios de las siguientes personas, como empleados del Banco:

Abril 1º/1938-	Jorge García Rodríguez	Suse - Santiago	\$ 450.-
Julio 1º/1938-	Jorge de Fenarri Maza	" Valparaíso	500.-
Julio 1º/1938-	Gonzalo Urquiza Basurto	" Santiago	400.-
Dictr 1º/1938-	Francisco Hainz Barrios	" Santiago	450.-
Enero 1º/1939-	Fernando Valdovinos Reinel	" Santiago	480.-
Febrero 8/1939-	Luis Bruma Carrajal	" Santiago	800.-
Febrero 17/1939-	Eugenio Ruiz Tagle Herrera	" Valparaíso	500.-
Abril 1º/1939-	Antonio Guisado Fenari	" Santiago	1.000.-

Elección de Director Representante Actas de la Sociedad "La Unión Nacional".- Se dio lectura a las cartas dirigidas al Presidente y Secretario Generales de la Sociedad "La Unión Nacional" y al Pro-secretario General de la misma, por el señor Presidente del Banco, con fecha 20 de Mayo último, cartas a las cuales se hizo referencia en la sesión anterior. Se dio cuenta de que el Presidente y el Secretario Generales de "La Unión Nacional", con fecha 22 de Mayo contestaron la carta que les dirigió el Presidente del Banco, manifestándole que enfirmanaban en todos sus términos su carta anterior de fecha 15 de Mayo, en la cual comunicaron al Banco la designación de los delegados de esa Sociedad con el objeto de que participen en la elección de Director Representante don. Terminan expresando que el señor Pro-secretario de la Sociedad no tiene atribuciones para actuar a nombre de ella.

Se dio lectura, asimismo, a la carta fechada el 3 de Abril, dirigida por el Pro-secretario General de "La Unión Nacional" al señor Presidente del Banco, en respuesta a la carta de 20 del mismo mes a que se ha hecho referencia. Dice el señor Pro-secretario que su carta anterior de 15 de Mayo refleja fielmente el acuerdo adoptado por el Consejo General de "La Unión Nacional", en el sentido de no participar en la elección de Director Representante don, acuerdo que asegura no ha sido revocado.

En atención a las comunicaciones leídas, a la circunstancia de que el señor Presidente y Secretario Generales de "La Unión Nacional" han actuado ante el Banco como representantes de esa Sociedad y al hecho de que la carta en que comunican la designación de delegados reúne los requisitos exigidos por el Banco, el Directorio acordó reunir a esos delegados designados las cédulas correspondientes, con el objeto de que participen en la elección del Director Representante don.

Asistencia a los Empleados afectados por el terremoto El señor don Urrutia manifestó a los señores Directores que dos empleados del Banco, los señores Luis Pineda y Eduardo Baza, eran propietarios de inmuebles ubicados en la ciudad de Concepción y afectados seriamente por el terremoto de 24 de Enero. Dijo que las demás Instituciones bancarias habían ayudado al personal perjudicado por esa catástrofe y que propo-

uía al Directorio acordar una ayuda a los señores Penida y Barza, que les permitiera reparar en parte algunos los perjuicios que han experimentado.

El Directorio aceptó la proposición de señor Urua y acordó auxiliar a los expropiados señores Luis Pineda y Eduardo Baza en la suma de \$6.000.- a cada uno, con el objeto de que la destinen a reparar los daños sufridos en sus inmuebles a consecuencia del terremoto del 24 de Enero.

Billetes del Banco

El Directorio acordó ordenar a la Superintendencia de la Casa de Moneda la impresión:

a) de \$90.000.000.- o sea \$9.000.000.- endosos en billetes del tipo de \$50.-, que representan 1.800.000.- piezas distribuidas en series A5, B5, C5, D5, E5, H5, K5, M5, mínimas 1 al 250.000. en cada una de esas series.

b) de \$90.000.000.- o sea 9.000.000.- cóndores en billetes del tipo de \$100.-, que representan 900.000.- piezas distri-
buidas en series \$5, B5, C5, D5, E5, F5, G5, H5, I5 números 1 al 125.000.- en cada una de esas series.

Se levant la sesión.

James

Release

1886. at Lake Umbagog, New Hampshire.
 Brewster
 Purdie

Jim Larkin

to the
Mildreda Khan

Ramondia

2
Hesperides